



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002582

Res. 2267/19

ACTA N° 210, de fecha 27 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1226/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 14 de mayo de 2019 (Acta N° 196);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes, a nivel nacional para conformar un registro de aspirantes en el área 9671 – Teoría del Diseño correspondiente al EMT Diseño;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos y realizó la entrevista;

II) que del acta surge que el aspirante C.I. N° 3.696.570-5, no llega al puntaje mínimo para pasar a la 2ª etapa;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

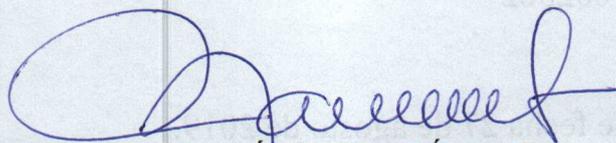
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación integrado por la aspirante Sra. Aida PÉREZ CONDE, C.I. N° 3.853.639-0 (fecha de nacimiento 01/01/84) de 53,60 puntos, para conformar un registro de aspirantes, en el área 9671 – Teoría del Diseño correspondiente al EMT Diseño, para los departamentos de Maldonado y Montevideo.

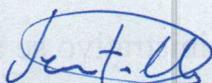
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc